

## Ya está en marcha la planificación de la sustentabilidad de las aguas subterráneas de la Subcuenca de Merced

El agua subterránea es un recurso crucial para todos nosotros. Es un recurso que no vemos, aunque dependemos extensamente de él para agua potable y agua para riego de cultivos. En las últimas décadas, conforme ha ido creciendo la demanda de agua subterránea, se ha ido sacando más agua del subsuelo que la que se reabastece. Y, si hay poca o casi nada de lluvia, entonces hay menos agua que regresa al subsuelo.

En 2014, California aprobó la Ley del Manejo Sustentable de Aguas Subterráneas (SGMA, por sus siglas en inglés) para comenzar a identificar maneras de equilibrar los niveles del agua subterránea y el uso de la misma. Conforme a SGMA, 21 cuencas y subcuencas de aguas subterráneas se declararon "críticamente sobreexplotadas" por parte del Departamento de Recursos del Agua (DWR). La Subcuenca de Aguas Subterráneas de Merced ha sido designada como una cuenca críticamente sobreexplotada de alta prioridad.

La ley SGMA requiere que las autoridades locales y regionales en las cuencas de aguas subterráneas de mediana y alta prioridad formen una Agencia de Sustentabilidad de Aguas Subterráneas (GSA) controlada y regida localmente, encargada de elaborar e implementar un Plan de Sustentabilidad de Aguas Subterráneas (GSP). Como una cuenca críticamente sobreexplotada, el área de Merced debe concluir el plan para el 31 de enero de 2020. SGMA protege los derechos existentes a las aguas superficiales y subterráneas.

En 2017, las agencias de manejo del agua y de la tierra dentro de la subcuenca de Merced (ver mapa, página 2) formaron tres Agencias de Sustentabilidad de Aguas Subterráneas:

1. la GSA de la Subcuenca de Merced,
2. la GSA de Aguas de Riego y Urbanas de Merced, y
3. la GSA del Distrito de Riego de Turner Island.

Los Consejos Directivos de las tres GSA acordaron trabajar en conjunto para desarrollar un plan GSP integral para la subcuenca de Merced, zona que abarca las tres GSA. El plan GSP unificado se denominará el GSP de la Subcuenca de Merced.

Para desarrollar e implementar un GSP que apoye la sustentabilidad a largo plazo de toda la subcuenca de Merced, los Consejos Directivos de las GSA han acordado coordinar las decisiones necesarias, el financiamiento necesario y el proceso de aprobación. Se publica información sobre los miembros de los Consejos Directivos, las reuniones y las medidas adoptadas en relación con el GSP, en el sitio web del GSP, en:

[www.mercedsgma.org](http://www.mercedsgma.org).

### Comité de Coordinación del GSP

Los consejos directivos de las tres GSA formaron un Comité de Coordinación integrado por miembros del consejo directivo y personal de alto nivel de cada una de las tres GSA para coordinar las actividades de planificación del GSP y la difusión pública.

El Comité de Coordinación se reúne el cuarto lunes de cada mes a partir de la 1:30 p.m. en Castle Conference Center en Castle Airport, 1900 Airdrome Entry, Atwater, CA 95301. Las reuniones están abiertas al público, incluyen tiempo para comentarios públicos, y cada una se anuncia con por lo menos 48 horas de anticipación en [www.mercedsgma.org](http://www.mercedsgma.org). Los órdenes del día y las minutas de las reuniones también están disponibles en línea.

### Comité de Partes Interesadas del GSP

Los Consejos Directivos de los tres GSA nombraron un Comité de Partes Interesadas de 23 miembros. El comité sirve como representantes de la comunidad general de la subcuenca de Merced para presentar información a cada uno de los tres Consejos Directivos de las GSA y al Comité de Coordinación con respecto al desarrollo del GSP.

El Comité de Partes Interesadas estudiará la información desarrollada por el equipo técnico del GSP sobre las condiciones de las aguas subterráneas, las cuestiones y

necesidades de manejo, y los proyectos y acciones administrativas para mejorar la sustentabilidad de las aguas subterráneas en la subcuenca de Merced. Los miembros ayudarán a involucrar a las partes interesadas de la subcuenca de Merced en el proceso de desarrollo del GSP. El Comité de Partes Interesadas asesora a los tres Consejos Directivos y no está facultado para tomar decisiones.

El Comité de Partes Interesadas se reúne el cuarto lunes de cada mes a partir de las 9:30 a.m. en Castle Conference Center en Castle Airport, 1900 Airdrome Entry, Atwater, CA 95301. Se anuncian las reuniones en [www.mercedsgma.org](http://www.mercedsgma.org), están abiertas al público, e incluyen tiempo para la participación del público. Los órdenes del día y las minutas de las reuniones están disponibles en línea.

## ¿Qué es un plan de sustentabilidad de aguas subterráneas (GSP)?

El **Plan de Sustentabilidad de Aguas Subterráneas (GSP)** proporcionará un "mapa" detallado sobre cómo la subcuenca de Merced logrará la sustentabilidad de las aguas subterráneas a largo plazo. El GSP se desarrollará en consulta con los agricultores, rancheros, dueños de negocios y residentes dentro de la subcuenca de Merced. El GSP identificará la forma en que cada persona manejará las aguas subterráneas para evitar los resultados indeseables de la sobreexplotación del agua.

Los resultados indeseados incluyen impactos significativos inaceptables asociados con la disminución de los niveles de las aguas subterráneas, la reducción en la acumulación del agua subterránea, el hundimiento del suelo, el agotamiento del agua superficial, y la degradación de la calidad de las aguas subterráneas. De acuerdo con SGMA, el GSP de la subcuenca de Merced incluirá:

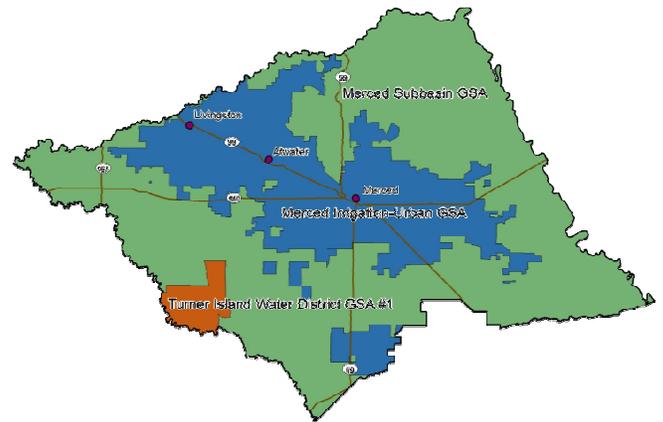
**1. Configuración de la cuenca** es una descripción detallada de la subcuenca de Merced, incluyendo las corrientes y arroyos principales, las fallas y formaciones geológicas, los tipos de suelo, los pozos de monitoreo de aguas subterráneas, los pozos de producción de agua subterránea, los datos de precipitaciones, los datos de aguas superficiales, las designaciones de uso de suelo, los flujos de los ríos, y las tendencias de los niveles de aguas subterráneas.

**2. Modelo conceptual hidrológico.** El modelo conceptual es una representación conceptual simplificada de las características físicas de la subcuenca de Merced, como la geología, la hidrología regional, el uso del suelo, y las condiciones de las aguas superficiales y subterráneas.

**3. Red de monitoreo.** Se desarrollará un plan de monitoreo para ampliar el monitoreo de aguas subterráneas por toda la subcuenca de Merced y se establecerá un sistema de manejo de datos para dar seguimiento a los datos de monitoreo en el futuro.

**4. Metas y objetivos de la sustentabilidad.** Durante el desarrollo del GSP, los Consejos Directivos, el Comité de Coordinación, el Comité de Partes Interesadas y miembros del público trabajarán en conjunto para establecer objetivos y metas medibles para la administración de la subcuenca de Merced.

**5. Proyectos y acciones.** El GSP identificará los proyectos y las acciones de administración que serán necesarios para lograr y mantener las condiciones sustentables de las aguas subterráneas en la subcuenca de Merced para el año de 2040.



### Subcuenca de Merced y Agencias de Sustentabilidad de Aguas Subterráneas

## Participe, y ayude a formar el futuro

1. Para conocer más sobre SGMA, sobre el manejo de las aguas subterráneas de la subcuenca de Merced, y sobre cómo participar, visite [www.mercedsgma.org](http://www.mercedsgma.org). En el sitio web usted puede inscribirse para recibir notificaciones sobre reuniones públicas y la disponibilidad de documentos y análisis para su revisión pública.

2. Asista a una reunión mensual del Comité de Partes Interesadas (el cuarto lunes de cada mes a partir de las 9:30 a.m.) o a una reunión mensual del Comité de Coordinación (el cuarto lunes de cada mes a partir de la 1:30 p.m.). Las reuniones están abiertas al público y se celebran en Castle Conference Center, 1900 Airdrome Entry, Atwater, CA.

3. Asista a un taller comunitario; inscribese para recibir avisos por correo electrónico en el sitio web.